Guayaquil, Marzo 30 del 2005.

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ZABOLE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos parcialmente.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes en el orden administrativo, legal y laboral; ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción o comercialización que deben destacarse.

Así mismo debo informar que se han cumplido con todos los requerimientos que la Ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía ZABOLE S.A. someto a consideración de Ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,

ING. GERARDO SCHEGA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 ABR 2005